

Por un medio se en camina esta a S. M., para que en su vista
mede hanido de un vez uno y de un escuzion, que espera el Consejo
para pasarla a las Reales manos de un Mag. la Divina Ge
a S. M., como deseo. Madrid y Julio 21 De 1703: D. Pedro
de la Catequin y Colón. Señor D. Carlos de S. M.

Conforme a la Carta Acordada Oris: Conque Conquerada y en conformidad de lo
que se ordena por otra Carta del S. Real del Consejo de Castilla
que esta en este Libro Capitular: se venia al D. Carlos de San P. C.
por mano de Juan de Aragon Serrano es: de su Mag. La referida orden que
dando aqui esta copia, y en fee dello Jo. Joseph de Azcoitia y Lora es:
del Rey nuestro Señor y may. del ayuntamiento de la muy n. muy leal
Ciudad de Murcia lo firmo y signo en ella a veinte y ocho de Julio de mill
Setecientos y tres años.

Yo Joseph de Azcoitia

